

Protocolo de actuación ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones en los alumnos de los centros educativos no universitarios.

Anexos



Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
Viceconsejería de Política y Organización Educativa
Subdirección General de Inspección Educativa
Unidad de convivencia y contra el acoso escolar
Diciembre 2025

Índice

Introducción	4
Diagrama de actuaciones	5
ANEXO I. Apertura del Protocolo y Plan individualizado de protección para el alumno	6
ANEXO II. Recogida de datos y Análisis de la situación	8
Documento de apoyo: Señales de alarma	10
Documento de apoyo: Análisis de los factores de riesgo	12
Documento de apoyo: Análisis de los factores de protección.....	14
ANEXO III. Intervención educativa/toma de decisiones	16
Modelo: Comunicación a la familia y compromisos (alumnos menores de edad).....	18
Modelo: Comunicación al alumno y compromisos (alumnos mayores de edad).....	21
Modelo: Derivación a los servicios sociales.....	24
Modelo: Derivación a centros atención primaria/ servicios salud mental para entregar a la familia ...	26
ANEXO IV. Comunicación y registro de cierre del protocolo: SIE / Unidad de convivencia	28

Introducción

Este protocolo tiene como objetivo facilitar ideas y estrategias para la mejora en la implementación y desarrollo de las actuaciones de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones en los alumnos de los centros educativos no universitarios.

Como complemento, debe tenerse en cuenta el “Plan de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones en los alumnos de los centros educativos no universitarios” de obligado cumplimiento para todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos

La secuencia básica es la siguiente:

1. **Notificación al director** de los hechos que puedan implicar una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones en los alumnos del centro educativo. A partir de la recepción de la notificación se procede a la apertura inmediata de un **Plan individualizado de protección para el alumno**. Se procede a la **comunicación** al Servicio de Inspección Educativa (SIE) y a la Unidad de convivencia.
2. **Recogida de datos y análisis de la situación**. Entrevistas con la familia, con el alumno, con otros. Se facilitan documentos de apoyo de uso opcional con posibles señales de alarma, análisis de los factores de riesgo, así como de los posibles factores de protección contextuales para facilitar la obtención de datos y análisis de la situación.
3. **Intervención educativa**: Reunión para analizar el caso y valorar cualitativamente la situación en la que se encuentra el alumno. Decisión sobre la apertura de un **Plan individualizado de intervención con el/los alumnos** en el centro educativo. Comunicación a la familia, compromisos de intervención y autorización, en su caso, para derivación a servicios sociales o a centros de atención primaria/ servicios de salud mental, según corresponda
4. **Comunicación y registro del cierre del protocolo** al Servicio de Inspección Educativa de la Dirección de Área Territorial correspondiente y a la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar para seguimiento.

Diagrama de actuaciones

PREVENCIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE POSIBLE RIESGO, SOSPECHA O EVIDENCIA DE AUTOLESIONES EN LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS

1^{er} Paso

APERTURA PROTOCOLO
Y COMUNICACIÓN
SIE/UNIDAD CONVIVENCIA

1. NOTIFICACIÓN DE LA DETECCIÓN
2. PLAN INDIVIDUALIZADO DE PROTECCIÓN DEL ALUMNO

Anexo I

2º Paso

RECOGIDA DATOS
Y ANÁLISIS
DE LA SITUACIÓN

1. RECOGIDA DE DATOS:

Entrevistas

Anexo II

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:

Documentos de apoyo de uso opcional: Señales de alarma, factores de protección y factores contextuales.

3^{er} Paso

INTERVENCIÓN
EDUCATIVA/TOMA
DE DECISIONES

PLAN INDIVIDUALIZADO DE INTERVENCIÓN CON EL O LOS ALUMNOS

COMUNICACIÓN A LA FAMILIA (Modelos)

Anexo III

DERIVACIÓN (Modelos):

- ✓ Servicios sociales
- ✓ Centros de atención primaria/servicios de salud mental para entregar a la familia

4º Paso

COMUNICACIÓN
CIERRE DE PROTOCOLO

SIE / UNIDAD DE CONVIVENCIA

Anexo IV

ANEXO I. Apertura del Protocolo y Plan individualizado de protección para el alumno

CONFIDENCIAL

1. NOTIFICACIÓN DE LA DETECCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE POSIBLE RIESGO, SOSPECHA O EVIDENCIA DE AUTOLESIONES		
Centro:	Código:	Localidad:

Datos del alumno	
Número de Identificación del Alumno (NIA):	Curso / grupo:
Sexo:	

La posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones:
<input type="checkbox"/> Autolesiones esporádicas <input type="checkbox"/> Autolesiones recurrentes
<input type="checkbox"/> Se detecta por parte de <u>miembros de la comunidad educativa</u> .
<input type="checkbox"/> La comunicación al centro educativo proviene de su <u>familia</u> .
<input type="checkbox"/> La comunicación al centro educativo proviene de <u>compañeros</u> .
<input type="checkbox"/> La comunicación al centro educativo proviene del <u>propio alumno</u> .
Comunicación anónima a través del buzón de denuncias:
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> QR
<input type="checkbox"/> Comunicación por correo electrónico
<input type="checkbox"/> Otras (especificar):

Persona que comunica el caso
Nombre y apellidos:
Descripción detallada de los hechos o señales que pueden ser compatibles con una posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones en el alumno (breve descripción)

2. PLAN DE PROTECCIÓN INMEDIATA AL ALUMNO EN POSIBLE SITUACIÓN DE RIESGO, SOSPECHA O EVIDENCIA DE AUTOLESIONES

De manera inmediata y con el fin de proteger al alumno susceptible de autolesionarse, se establecen **medidas de protección obligadas** por parte del centro, si bien queda a criterio del centro la selección de actuaciones concretas, que podrán implementarse dependiendo de la situación y teniendo en cuenta la valoración u orientaciones de profesionales de Salud Mental.

Con el alumno ante una posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones en el alumno (destinadas a reforzar la protección, seguridad y confianza):

- Medidas de protección (equipo docente). Se ofrecen a continuación algunas posibilidades:
 - Organizativas:
 - Vigilancia en aulas, pasillos, recreos y otras instalaciones.
 - Vigilancia de los cambios de hora
 - Entradas y salidas del centro
 - Reorganización de aula/grupos
 - Reorganización de horarios
 - Vigilancia en actividades extraescolares y servicios complementarios
 - Medidas de acompañamiento emocional
 - Acompañamiento emocional con una figura de vinculación
 - Facilitar espacios de desahogo.
 - Limitar acceso a medios lesivos
 - Otras medidas (especificar)
 -
 -
- Intervención del orientador/PSC/Coordinador bienestar y protección: apoyo emocional para recuperación psicológica, entrenamiento en habilidades sociales, etc.
- Tutoría individualizada: refuerzo de aspectos positivos, seguimiento del alumno, etc.
- Entrevistas con el jefe de estudios, orientador, tutor, Coordinador de bienestar y protección, etc.: trabajo de desarrollo de empatía y concienciación del posible daño.

Seguimiento del Plan individualizado de protección del alumno

Fecha

Firma del director

ANEXO II. Recogida de datos y Análisis de la situación

CONFIDENCIAL

Datos del alumno	
Número de Identificación del Alumno (NIA):	Curso / grupo:

1.- RECOGIDA DE DATOS: ENTREVISTAS

El objetivo de este documento es el análisis y valoración cualitativos de la situación en la que se encuentra el alumno, a los efectos de una adecuada toma de decisiones y planificación posterior de acciones facilitadoras de bienestar y protección en el entorno educativo.

El orden de las entrevistas (y con quién puede ser adecuado y relevante mantenerlas) y el/los agentes que deben estar implicados en cada una de ellas se adecuará a cada situación según valoración del equipo directivo siendo de especial relevancia figuras como tutor, orientador, coordinador de bienestar y protección, jefe de estudios, etc.

[Anonimizar los datos de los alumnos](#)

Síntesis de entrevistas realizadas con la familia

Realizan la entrevista:

Fecha:

Síntesis:

Síntesis de entrevistas realizadas con los alumnos

Realizan la entrevista:

Fecha:

Síntesis:

Síntesis de otras entrevistas e informaciones

Realizan la entrevista:

Fecha:

Síntesis:

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: INDICADORES DE RIESGO Y POSIBLES SEÑALES DE ALARMA Y FACTORES DE PROTECCIÓN CONTEXTUAL

El centro educativo puede explorar la situación personal y social del alumno, recabando toda la información posible, en un proceso de reflexión sobre lo que conocemos del alumno. No debe plantearse esta actuación con una perspectiva clínica ni sanitaria, intervención que no es de su competencia y de la que no es responsable, sino más bien como una acción exploratoria y descriptiva de la situación actual desde una perspectiva integral y global. El análisis conjunto de los elementos que a continuación se detallan, deben aportar una perspectiva suficiente para la toma de decisiones.

Se facilitan indicadores en el documento de apoyo para valorar posibles señales de alarma, factores de riesgo y factores de protección contextual del alumno. Dichos indicadores tienen como finalidad ayudar en la toma de decisiones. Se trata de constatar si los factores o aspectos mencionados están o no presente en la situación actual.

- **Señales de alarma en el alumno.** Se trata de reflexionar y estar alerta ante posibles comportamientos, actitudes que pudieran ayudar a detectar autolesiones.
- **Análisis de los factores de riesgo.** Se trata de factores personales, familiares, sociales y educativos que tienen una mayor probabilidad de incrementar el riesgo de autolesiones. La presencia de uno o varios factores de riesgo no implica que vaya a suceder, no es una causa, sino un factor que se asocia a un problema de salud.
- **Análisis de los factores de protección contextual.** Se trata de identificar qué factores disminuyen la probabilidad de autolesiones. El objetivo es minimizar los riesgos y potenciar los factores de protección

Síntesis final (señales de alarma, factores de riesgo y factores contextuales) y conclusiones:

Fecha

Firmas intervinientes

Documento de apoyo: Señales de alarma

SEÑALES DE ALARMA EN EL ALUMNO		
Se trata de reflexionar y estar alerta ante posibles comportamientos, actitudes que pudieran ayudar a detectar situaciones de autolesiones. Se debe constatar si los factores o aspectos mencionados están o no presente en la situación actual. Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor si se considera necesario		
A. PERSONALES		
COMPORTAMIENTO GENERAL		
Indicadores del alumno	SI	NO
Llevar ropa que cubra el cuerpo en verano, tener manchas de sangre, material de curas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tener lesiones continuas que no se pueden explicar	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Encontrar cuchillas de afeitarse o restos de sangre en la basura	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Encontrar material para curarse, como gasas o tiritas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ir al baño frecuentemente	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tener manchas de sangre o de desinfectante en la ropa	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Abuso repentino de drogas o alcohol	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Desajustes en hábitos y rutinas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Mostrar síntomas de abandono o aislamiento en su entorno y actividades habituales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Comunicar dolor y sufrimiento	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sentimientos negativos como depresión, ansiedad, tensión, enfado, estrés generalizado o autocrítica	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Baja autoestima, culparse, infravalorarse	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cambios de humor bruscos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsquedas relacionadas con autolesionarse en las redes sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Expresar en redes sociales su intento de hacerse daño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMPORTAMIENTO COMPATIBLE CON ANSIEDAD		
Indicadores del alumno	SI	NO
Sentirse nervioso o ansioso	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Preocupación excesiva	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Dificultad para relajarse	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sentir miedo como si fuera a suceder algo terrible	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sentir intranquilidad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Irritarse o enfadarse con facilidad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

COMPORTAMIENTO COMPATIBLE CON DEPRESIÓN		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Cansancio, poca energía casi todos los días	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Dificultad para concentrarse en tareas escolares	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sentirse desanimado, irritado o sin esperanza	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Problemas para dormir: insomnio o hipersomnia casi todos los días	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Disminución del interés por las actividades diarias, estudio, aficiones...	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sentimientos de desvalorización, que es un fracaso o que se ha decepcionado a sí mismo o a su familia	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tristeza	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
B. CONDUCTAS DE CIERRE/DESPEDIDAS		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Regalar cosas personales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Escribir notas, cartas, mensajes de despedida...	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Visitas inesperadas a familiares o personas cercanas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
C. CONDUCTAS EN EL ENTORNO SOCIAL Y ESCOLAR		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Aislamiento de amigos	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Absentismo escolar, abandono de las rutinas y tareas escolares	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Abandono de rutinas y las tareas escolares	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Inicio (o incremento) de consumo de sustancias adictivas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
D. CONDUCTAS EN EL ENTORNO FAMILIAR		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Aislamiento familiar	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Conflictos y discusiones familiares	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Comportamientos agresivos en entorno familiar	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Documento de apoyo: Análisis de los factores de riesgo

ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO		
<p>Este documento facilita el chequeo y análisis de aquellas circunstancias sobre las que con anterioridad hemos podido obtener datos o tenemos información expresa. No supone la realización de una entrevista específica para chequear lo indicado.</p> <p>Se debe constatar si los factores o aspectos mencionados están o no presente en la situación actual. Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor si se considera necesario.</p>		
A. DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS		
Indicadores del alumno	SI	NO
Ansiedad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Depresión	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Trastorno de la conducta alimentaria	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Trastorno Límite de Personalidad (TLP)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Psicosis	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
.....	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
B. FACTORES PERSONALES		
Indicadores del alumno	SI	NO
Dificultades o falta de regulación emocional	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Dificultades interpersonales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ideas de suicidio	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Impulsividad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Baja autoestima, autoconcepto negativo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Estilo cognitivo negativo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Déficit habilidades sociales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tendencia autocrítica	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Intensa ira autodirigida o desagrado	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Presencia anterior de autolesión	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Exposición a la autolesión	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

C. FACTORES SOCIALES Y EDUCATIVOS		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Sufrir o haber sufrido acoso o ciberacoso	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Rechazo por los compañeros	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Aislamiento social. Soledad no deseada	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Conflictos interpersonales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Maltrato	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Abusos sexuales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
D. FACTORES FAMILIARES		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Relación disfuncional con los padres	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Trastornos psiquiátricos en la familia	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Violencia de cualquier tipo en el entorno familiar	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Carencia de atención o cuidados	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Familia con altos niveles de perfeccionismo y exigencia	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Documento de apoyo: Análisis de los factores de protección

ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN		
<p>Se trata de reflexionar y estar alerta ante posibles comportamientos, actitudes que pudieran ayudar a detectar situaciones de autolesiones. Se debe constatar si los factores o aspectos mencionados están o no presente en la situación actual. Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor si se considera necesario.</p>		
A. FACTORES PERSONALES		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Hábitos personales saludables: hábitos sueño, ejercicio físico, dieta equilibrada	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Autoconcepto y Autoestima saludable.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Hacer las cosas que le gusta o le hacen sentir bien	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tener resiliencia	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Mostrar habilidades sociales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Recursos de afrontamiento saludables ante las dificultades. Habilidad en el manejo de conflictos	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Buenas habilidades de comunicación	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Capacidad de regulación de las propias emociones	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Valores de cooperación, respeto y amistad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sentido del humor	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Optimismo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Habilidades para solicitar ayuda y apoyo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Vinculación con el tratamiento de Salud Mental, en caso de tenerlo prescrito	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Vinculación con proyectos personales	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Implicación en actividades significativas para la persona	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Uso adecuado de las TIC (tiempo y contenidos)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
B. FACTORES FAMILIARES		
<i>Indicadores del alumno</i>	SI	NO
Relaciones familiares adecuadas y satisfactorias. Comunicación familiar y emocional, basada en el diálogo y el respeto	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Vínculos de apego estables	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Buena cohesión entre los diferentes miembros familiares	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Estilos educativos y modelos de referencia adecuados	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Participación en las tareas domésticas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Apoyo de personas cercanas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Existencia de confianza, respeto y seguridad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

C. FACTORES SOCIALES Y EDUCATIVOS		
Indicadores del alumno	SI	NO
Relaciones adecuadas con adultos (centro educativo, actividades deportivas, extraescolares...)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sentimiento de pertenencia al grupo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Relaciones de amistad saludables	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Existencia de red de apoyo social. Amigos y compañeros	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Contar con adultos de referencia y confianza ante situaciones de conflicto o problemáticas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Arraigo social y cultural en el entorno próximo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Existencia de proyecto social y educativo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Rendimiento escolar adecuado	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Acceso a recursos de ayuda especializada eficaces	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

ANEXO III. Intervención educativa/toma de decisiones

CONFIDENCIAL

Datos del alumno	
Número de Identificación del Alumno (NIA):	Curso / grupo:

Reunión tras el análisis cualitativo de datos. Asistentes					
Reunidos los abajo firmantes (señalar los asistentes), analizada la situación derivada de la detección y conocimiento de una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones					
<input type="checkbox"/> Autolesiones esporádicas <input type="checkbox"/> Autolesiones recurrentes					
Director	Tutor	Orientador	Coord. de Bienestar	SIE	Otros
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Asunto (Especificar)

Analizado		
Testimonio del alumno	Otros testimonios	Indicadores de riesgo y factores protección
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Se acuerda (seleccione lo que proceda)			
Plan individualizado de intervención con el alumno	Comunicar a la familia	Derivación a los servicios sociales	Entregar a la familia derivación para centros de atención primaria/ servicios de salud mental
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PLAN INDIVIDUALIZADO DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO: medidas educativas. (seleccione lo que proceda)
Para la elección de medidas se tendrá en cuenta la valoración u orientaciones de profesionales de Salud Mental.
Revisión y actualización de las medidas contempladas en el Plan individualizado de protección del alumno tras la apertura del protocolo. Se ofrecen a continuación algunas posibilidades:
<input type="checkbox"/> Organizativas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vigilancia en aulas, pasillos, recreos y otras instalaciones. <input type="checkbox"/> Vigilancia de los cambios de hora <input type="checkbox"/> Entradas y salidas del centro

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reorganización de aula/grupos <input type="checkbox"/> Reorganización de horarios <input type="checkbox"/> Vigilancia en actividades extraescolares y servicios complementarios <input type="checkbox"/> Registro de actuaciones por el equipo docente. <input type="checkbox"/> Seguimiento asistencia <input type="checkbox"/> Medidas de acompañamiento emocional <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acompañamiento emocional con una figura de vinculación <input type="checkbox"/> Facilitar espacios de desahogo <input type="checkbox"/> Intervención del orientador/PSC/Coordinador bienestar y protección: apoyo, gestión emocional, relajación, entrenamiento en habilidades sociales, etc. <input type="checkbox"/> Tutoría individualizada: refuerzo de aspectos positivos, seguimiento del alumno, etc. <input type="checkbox"/> Sesiones de acción tutorial en el grupo. <input type="checkbox"/> Charlas de sensibilización y prevención en el centro por servicios especializados. <input type="checkbox"/> Programas de ayuda entre iguales existentes en el centro, en su caso, de acuerdo con lo establecido en los documentos de centro. <input type="checkbox"/> Entrevistas con el jefe de estudios, orientador, tutor, Coordinador de bienestar y protección, etc.: trabajo de desarrollo de empatía y concienciación del posible daño. <input type="checkbox"/> Compromiso firmado de actitudes y conductas. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Seguimiento y cierre del Plan individualizado de intervención con el alumno
<p>Cuando se realicen las reuniones de seguimiento del Plan individualizado de intervención con el alumno o los alumnos, debe constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de seguimiento (debe anotarse la situación concreta del alumno en cada fecha). - Cierre del plan (debe anotarse el motivo).
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejora significativa de la situación <input type="checkbox"/> Traslado del alumno a otro centro <input type="checkbox"/> Finalización escolarización

Fecha	Firmas
Director/Tutor/ Orientación / PSC / Coordinador de bienestar y protección/Otros	

La Dirección del centro archivará el anexo en el expediente.

Modelo: Comunicación a la familia y compromisos (alumnos menores de edad)

CONFIDENCIAL

Aviso importante
<p>Resulta imprescindible considerar la necesidad de <u>cuidar de manera especial la comunicación con la familia</u> tras el conocimiento de los hechos que concurren y que han permitido conocer al centro la realidad de los mismos. El impacto que este tipo de situaciones puede tener en la familia (culpabilidad, vergüenza, aturdimiento, ofuscación, preocupación, agresividad, negación, actitud defensiva...) puede acarrear situaciones iniciales de bloqueo que es necesario atender de forma adecuada y sensible.</p>
Comunicación
<p>La comunicación y presentación del protocolo y de las actuaciones que se detallan, <u>ha de llevarse a efecto siempre de manera presencial</u>, con la debida atención a los tiempos y circunstancias, observando las necesidades del alumno y la imprescindible suma de esfuerzos para diseñar y gestionar la mejor atención.</p> <p>Reunidos los abajo firmantes el día de la fecha que, asimismo se detalla, se informa del <u>inicio</u> del presente <u>Plan individualizado de intervención del alumno</u> y se concretan los <u>compromisos</u> que el <u>centro educativo</u> y la <u>familia</u> ponen de manifiesto para abordar de la manera más adecuada los <u>cauces de coordinación</u> que permitan dar la mejor respuesta de cuidado, atención, acompañamiento y supervisión del alumno.</p> <p>Todo ello con el objetivo esencial de facilitar las vías de comunicación e información sobre el comportamiento, estado emocional y desarrollo de la actividad cotidiana del alumno, de manera que <u>se minimicen</u> los factores de riesgo y <u>se potencien</u> los factores de protección</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Derivación a los servicios sociales <input type="checkbox"/> Derivación a centros de atención primaria/ servicios de salud mental
Motivación de la decisión adoptada

Compromisos	
<input type="checkbox"/>	La <u>familia</u> es conocedora de la situación de riesgo.
<input type="checkbox"/>	El <u>centro educativo</u> , por parte de la persona abajo indicada y a través del medio y procedimiento que se detalla, se compromete a facilitar a la familia información periódica, y, por supuesto, cuando acontezca alguna incidencia relevante, sobre el estado general del alumno, comportamiento, disposición, estado de ánimo, relaciones interpersonales, etc. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio y procedimiento _____ <input type="checkbox"/> Periodicidad _____
<input type="checkbox"/>	La <u>familia</u> , a través del medio señalado, se compromete a facilitar al centro educativo información sobre el comportamiento, estado de ánimo, y actividad general del alumno, de manera que el centro pueda conocer posibles incidencias que valorar para facilitar la mejor respuesta mientras el alumno asiste a la actividad escolar. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio y procedimiento _____ <input type="checkbox"/> Periodicidad _____
<input type="checkbox"/>	La <u>familia</u> se compromete a facilitar los cauces o canales de comunicación oportunos y autoriza el traspaso de información <u>entre el centro</u> y: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Servicios sociales <input type="checkbox"/> Centros de atención primaria/servicios de salud mental. Siempre en el contexto del máximo respeto a principios esenciales de protección de datos. En el caso de que la familia no autorice derivación a servicios sociales o Salud Mental si el centro lo considera por el interés superior del menor se procede a la derivación. (Artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil).
<input type="checkbox"/>	El <u>centro educativo</u> se compromete, asimismo, a cuidar especialmente la <u>protección de los datos</u> relativos a la información del alumno.
Fecha	Firmas intervinientes

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos a efectos de la cumplimentación de este Plan de intervención de los alumnos escolarizados en centros educativos de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales (Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de protección de datos personales)	
RESPONSABLE	Responsables en función del tipo de centro: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Subdirección General de Inspección educativa.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondatos.educacion@madrid.org / https://dpd.educa2.madrid.org c/ O'Donnell 12, 1ª planta, 28009 Madrid
FINALIDAD	Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa del alumnado a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias, incluyendo datos especialmente protegidos relativos a circunstancias sociales, de salud y discapacidad. Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán mientras el alumno este escolarizado en el centro educativo con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas pueda tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.
LEGITIMACIÓN	Los centros educativos, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Departamentos de Orientación y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales con finalidades relacionadas con su educación y su bienestar físico y emocional, de acuerdo con el RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Además, se podrá solicitar su consentimiento, para las comunicaciones que se consideren necesaria con otros profesionales que atiendan a los alumnos, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679, de protección de datos personales.
DESTINATARIOS	Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando porque sean los mínimos imprescindibles a las Consejerías competentes en materia de Asuntos Sociales y Sanidad, así como a los departamentos de asuntos sociales de los ayuntamientos y, en su caso, al Ministerio Fiscal.
DERECHOS	El alumno o sus progenitores/representantes legales cuando sea menor de edad pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo , dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (c/ Jorge Juan 6, 28001-Madrid) o formulario en su sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ . Además, en la web de la Comunidad de Madrid, https://www.comunidad.madrid podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales .

Modelo: Comunicación al alumno y compromisos (alumnos mayores de edad)

CONFIDENCIAL

Aviso importante
<p>Resulta imprescindible considerar la necesidad de cuidar de manera especial la comunicación tras el conocimiento de los hechos que concurren y que han permitido conocer al centro la realidad de los mismos. El impacto que este tipo de situaciones puede tener en el alumno (culpabilidad, vergüenza, aturdimiento, ofuscación, preocupación, agresividad, negación, actitud defensiva...) puede acarrear situaciones iniciales de bloqueo que es necesario atender de forma adecuada y sensible.</p>
Comunicación
<p>La comunicación y presentación del protocolo y de las actuaciones que se detallan, <u>ha de llevarse a efecto siempre de manera presencial</u>, con la debida atención a los tiempos y circunstancias, observando las necesidades del alumno y la imprescindible suma de esfuerzos para diseñar y gestionar la mejor atención.</p> <p>Reunidos los abajo firmantes el día de la fecha que, asimismo se detalla, se informa del <u>inicio</u> del presente <u>Plan individualizado de intervención del alumno</u> y se concretan los <u>compromisos</u> que el <u>centro educativo</u> y <u>el alumno</u> ponen de manifiesto para abordar de la manera más adecuada los <u>cauces de coordinación</u> que permitan dar la mejor respuesta de cuidado, atención, acompañamiento y supervisión del alumno.</p> <p>Todo ello con el objetivo esencial de facilitar las vías de comunicación e información sobre el comportamiento, estado emocional y desarrollo de la actividad cotidiana del alumno, de manera que <u>se minimicen</u> los factores de riesgo y <u>se potencien</u> los factores de protección.</p> <p><input type="checkbox"/> Derivación a centros de atención primaria/ servicios de salud mental</p>
Motivación de la decisión adoptada

Compromisos	
<input type="checkbox"/>	El <u>alumno</u> es conocedor del inicio de un plan individualizado diseñado por el centro educativo a los efectos de facilitar la mejor respuesta de cuidado, atención, acompañamiento del alumno.
<input type="checkbox"/>	El <u>alumno</u> , a través del medio indicado, se compromete a facilitar al centro educativo información sobre su estado de ánimo y situación, de manera que el centro pueda conocer posibles incidencias que valorar para facilitar la mejor respuesta mientras el alumno asiste a la actividad escolar. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio y procedimiento _____ <input type="checkbox"/> Periodicidad _____
<input type="checkbox"/>	El <u>alumno</u> , se compromete a facilitar los cauces o canales de comunicación oportunos y autoriza el traspaso de información entre el centro y centros de atención primaria/ servicios de salud mental.
<input type="checkbox"/>	El <u>centro educativo</u> se compromete, asimismo, a cuidar especialmente la <u>protección de los datos</u> relativos a la información del alumno.
Fecha	Firmas intervinientes

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos a efectos de la cumplimentación de este Plan de intervención de los alumnos escolarizados en centros educativos de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales (Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de protección de datos personales)	
RESPONSABLE	Responsables en función del tipo de centro: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Subdirección General de Inspección educativa.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondatos.educacion@madrid.org / https://dpd.educa2.madrid.org c/ O'Donnell 12, 1ª planta, 28009 Madrid
FINALIDAD	Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa del alumnado a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias, incluyendo datos especialmente protegidos relativos a circunstancias sociales, de salud y discapacidad. Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán mientras el alumno este escolarizado en el centro educativo con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas pueda tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.
LEGITIMACIÓN	Los centros educativos, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Departamentos de Orientación y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales con finalidades relacionadas con su educación y su bienestar físico y emocional, de acuerdo con el RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Además, se podrá solicitar su consentimiento, para las comunicaciones que se consideren necesaria con otros profesionales que atiendan a los alumnos, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679, de protección de datos personales.
DESTINATARIOS	Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando porque sean los mínimos imprescindibles a las Consejerías competentes en materia de Asuntos Sociales y Sanidad, así como a los departamentos de asuntos sociales de los ayuntamientos y, en su caso, al Ministerio Fiscal.
DERECHOS	El alumno o sus progenitores/representantes legales cuando sea menor de edad pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo , dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (c/ Jorge Juan 6, 28001-Madrid) o formulario en su sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ . Además, en la web de la Comunidad de Madrid, https://www.comunidad.madrid podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales .

Modelo: Derivación a los servicios sociales

CONFIDENCIAL

Datos del centro educativo			
D./D ^a . Director/a del centro educativo (Nombre y apellidos):			
Centro educativo			
Código	DAT	Localidad /Municipio	Fecha

Notifica	
<input type="checkbox"/>	La <u>detección y conocimiento</u> de una posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones y la <u>derivación</u> a los servicios sociales a través de esta hoja de notificación por parte del centro educativo (especificar situación): <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Autolesiones esporádicas <input type="checkbox"/> Autolesiones recurrentes
<input type="checkbox"/>	Que la <u>familia</u> del alumno es conocedora de la derivación a centros de atención primaria/ servicios de salud mental
<input type="checkbox"/>	Comunicación al <u>Servicio de Inspección Educativa (SIE)</u> y a la <u>Unidad de convivencia</u>

Breve explicación de la situación de riesgo del alumno

Alumno					
Alumno	DNI	Edad	Motivo de apertura		
			Riesgo de autolesiones	Sospecha de autolesiones	Evidencia de autolesiones

Fecha	Firma (persona que deriva)

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos a efectos de la cumplimentación de este Plan de intervención de los alumnos escolarizados en centros educativos de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales (Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de protección de datos personales)	
RESPONSABLE	Responsables en función del tipo de centro: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Subdirección General de Inspección educativa.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondatos.educacion@madrid.org / https://dpd.educa2.madrid.org c/ O'Donnell 12, 1ª planta, 28009 Madrid
FINALIDAD	Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa del alumnado a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias, incluyendo datos especialmente protegidos relativos a circunstancias sociales, de salud y discapacidad. Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán mientras el alumno este escolarizado en el centro educativo con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas pueda tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.
LEGITIMACIÓN	Los centros educativos, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Departamentos de Orientación y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales con finalidades relacionadas con su educación y su bienestar físico y emocional, de acuerdo con el RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Además, se podrá solicitar su consentimiento, para las comunicaciones que se consideren necesaria con otros profesionales que atiendan a los alumnos, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679, de protección de datos personales.
DESTINATARIOS	Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando porque sean los mínimos imprescindibles a las Consejerías competentes en materia de Asuntos Sociales y Sanidad, así como a los departamentos de asuntos sociales de los ayuntamientos y, en su caso, al Ministerio Fiscal.
DERECHOS	El alumno o sus progenitores/representantes legales cuando sea menor de edad pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo , dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (c/ Jorge Juan 6, 28001-Madrid) o formulario en su sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ . Además, en la web de la Comunidad de Madrid, https://www.comunidad.madrid podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales .

**Modelo: Derivación para centros de atención primaria/ servicios de salud mental para
entregar a la familia**

CONFIDENCIAL

Datos del centro educativo			
D./D ^a . Director/a del centro educativo (Nombre y apellidos):			
Centro educativo			
Código:	DAT:	Localidad /Municipio:	Fecha:

Notifica
<input type="checkbox"/> <u>La detección y conocimiento</u> de una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones (especificar situación): <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Autolesiones esporádicas <input type="checkbox"/> Autolesiones recurrentes
<input type="checkbox"/> Que la <u>familia</u> del alumno es conocedora de la derivación a los servicios sociales.
<input type="checkbox"/> Comunicación al <u>Servicio de Inspección Educativa (SIE)</u> y a la <u>Unidad de convivencia</u> .

Breve explicación de la situación de riesgo del alumno

Alumno					
Alumno	DNI	Edad	Motivo de apertura		
			Riesgo de autolesiones	Sospecha de autolesiones	Evidencia de autolesiones

Fecha	Firma (persona que deriva)

Recibí

Fdo.:

Progenitores/ tutores legales

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos a efectos de la cumplimentación de este Plan de intervención de los alumnos escolarizados en centros educativos de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales (Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de protección de datos personales)	
RESPONSABLE	Responsables en función del tipo de centro: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Subdirección General de Inspección educativa.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondatos.educacion@madrid.org / https://dpd.educa2.madrid.org c/ O'Donnell 12, 1ª planta, 28009 Madrid
FINALIDAD	Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa del alumnado a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias, incluyendo datos especialmente protegidos relativos a circunstancias sociales, de salud y discapacidad. Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán mientras el alumno este escolarizado en el centro educativo con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas pueda tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.
LEGITIMACIÓN	Los centros educativos, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Departamentos de Orientación y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales con finalidades relacionadas con su educación y su bienestar físico y emocional, de acuerdo con el RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Además, se podrá solicitar su consentimiento, para las comunicaciones que se consideren necesaria con otros profesionales que atiendan a los alumnos, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679, de protección de datos personales.
DESTINATARIOS	Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando porque sean los mínimos imprescindibles a las Consejerías competentes en materia de Asuntos Sociales y Sanidad, así como a los departamentos de asuntos sociales de los ayuntamientos y, en su caso, al Ministerio Fiscal.
DERECHOS	El alumno o sus progenitores/representantes legales cuando sea menor de edad pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo , dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (c/ Jorge Juan 6, 28001-Madrid) o formulario en su sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ . Además, en la web de la Comunidad de Madrid, https://www.comunidad.madrid podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales .

ANEXO IV. Comunicación y registro de cierre del protocolo: SIE / Unidad de convivencia

CONFIDENCIAL

Datos del centro educativo				
Director del centro educativo (Nombre y apellidos):				
Centro educativo:				
Código	SIE	Localidad /Municipio	Fecha	

Informa	
<input type="checkbox"/> <u>La detección y conocimiento</u> de una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones (especificar situación): <div style="margin-left: 200px;"> <input type="checkbox"/> Autolesiones esporádicas <input type="checkbox"/> Autolesiones recurrentes </div>	
<input type="checkbox"/> Se ha derivado a: <div style="margin-left: 200px;"> <input type="checkbox"/> Servicios sociales <input type="checkbox"/> Centros de Atención Primaria/Servicios de Salud Mental </div>	

Alumno					
Número de Identificación del Alumno (NIA):	Edad Curso	Sexo	Motivo de apertura		
			Riesgo de autolesiones	Sospecha de autolesiones	Evidencia de autolesiones

Fecha de cierre de protocolo

Fecha	Firma del director